



## Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

**2492**

*Judici verbal 752/2018*

D./D<sup>a</sup>. JAIME MORRO CANAVES, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

En el presente procedimiento seguido a instancia de Don Alfonso Martí Rodríguez y doña María Bauzá Díaz, frente a Don ALFONSO CRISTÓBAL MARTÍ BAUZÁ se ha dictado sentencia de fecha 29 de enero de 2020, contra la cual cabe recurso de apelación, en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación al demandado, ALFONSO CRISTOBAL MARTI BAUZA, haciéndole saber que se encuentra a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de Primera Instancia nº 14 de Palma, sito en Calle Travessa d'en Ballester nº 20 3º planta, donde podrá tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firma la presente en PALMA DE MALLORCA a cinco de marzo de dos mil veinte.

**El/la letrado de la Administración de Justicia**

